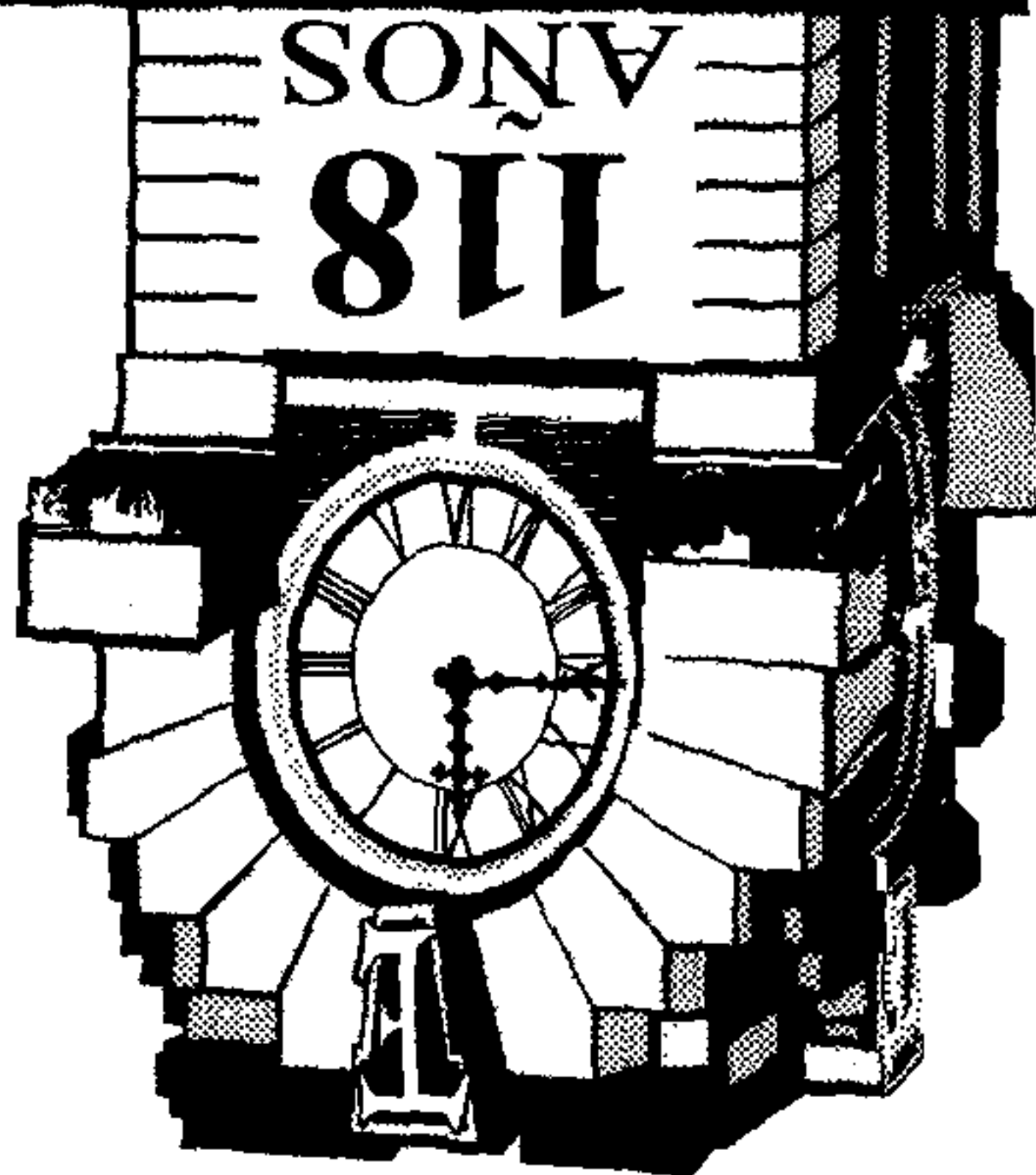




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 42.918

Guayaquil, viernes 27 de septiembre del 2002

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA T.M.T. TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.

Se comunica al público que la compañía T.M.T. TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A., aumentó su

capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto

por escritura pública otorgada ante el Notario Primero

del cantón Guayaquil, el 7 de agosto de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante

Resolución No. 02-G-IJ-0003270 el 8 de mayo de 2002.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS

DE DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es

de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA. Se introduce además reforma

al Artículo Vigésimo Cuarto, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: DEL PRESIDENTE.- El Presidente de la compañía, accionista o

no será elegido por la Junta General, por un período de

cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente,

siendo de libre remoción. Tendrá los siguientes deberes

y atribuciones: a) representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía..."

Guayaquil, 8 de mayo de 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

0000 22

3 secciones • 24 páginas

Precio al público en todo el País
US \$0,25